



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2020, DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO
INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

En la ciudad Villahermosa, Tabasco, siendo las 18:00 horas del día 23 de octubre del 2020, reunidos mediante la plataforma "Microsoft Teams," se hace constar que se encuentran presentes los CC. **Profr. Santana Magaña Izquierdo**, Subsecretario de Educación Básica, suplente de la **Dra. Eglia Cornelio Landero**, Secretaria de Educación y Presidente del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI); **Mtra. Guadalupe Castro Vidal**, Titular del Órgano Interno de Control y Vocal Ejecutivo del COCODI; **M.A.P. María del Carmen Sandoval Estrada**, Directora General de Administración y Vocal 1 del COCODI; **Mtra. Edith Palomino Vergara**, Directora de Educación Superior, suplente del **Mtro. Fernando Calzada Falcón**, Subsecretario de Educación Media y Superior, y Vocal 3 del COCODI; **Lic. Luis Rodrigo Marín Figueroa**, Titular de la Unidad de Apoyo Jurídico de la Secretaría de Educación y Vocal 4 del COCODI; **Lic. Juan Simbron García**, Director de Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones y Vocal 5 del COCODI, con el objeto de llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional "COCODI" de la Secretaría de Educación del Estado de Tabasco.

Para dar inicio a la reunión, el **Profr. Santana Magaña Izquierdo**, en representación de la **Dra. Eglia Cornelio Landero**, Secretaria de Educación del Estado, da la bienvenida a las y los participantes a esta sesión.

Acto seguido se procede a iniciar la sesión conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Integración de nuevos miembros del Comité de Control y Desempeño Institucional
- II. Lista de asistencia, declaración de quorum legal e inicio de la sesión
- III. Lectura y aprobación del Orden del Día
- IV. Ratificación del acta de la Primera Sesión de fecha 20 de febrero de 2020 (enviada a las Unidades Administrativas que forman parte del comité en oficio SE/OIC/SAE/0434/2020 de fecha 20/marzo/2020)
- V. Modificación del calendario de sesiones 2020 pendientes
- VI. Seguimiento de acuerdos.
- VII. Reporte de avance trimestral del PTCI 2020.
- VIII. Reporte de avance trimestral del PTAR 2020.
- IX. Invitación al Director de Calidad y Modernización Educativa para presentar los avances en materia de Reglamento Interior, Manual de Organización y Procedimientos.
- X. Asuntos Generales



- XI. Lectura y ratificación de acuerdos
- XII. Clausura de la sesión.

Seguidamente se procede al desahogo del orden del día previsto para esta sesión, de acuerdo al señalado en los siguientes términos.

- I. **Integración de nuevos miembros del Comité de Control y Desempeño Institucional.** El **Profr. Santana Magaña Izquierdo**, Subsecretario de Educación Básica, suplente de la **Dra. Eglá Cornelio Landero**, Secretaria de Educación y Presidente del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), hizo la presentación de la **Mtra. Guadalupe Castro Vidal**, quien mediante nombramiento de fecha 04 de marzo del 2020 fue designada por el **M. en Admón. Jaime Antonio Farías Mora**, Secretario de la Función Pública del Estado, como Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Educación y por ende asume el cargo de **Vocal Ejecutivo** del Comité COCODI. En ese sentido la **Mtra. Guadalupe Castro Vidal**, Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Educación y Vocal Ejecutivo, designó al **L.C.P. Ricardo Angles Almeida**, Subdirector de Apoyo Ejecutivo del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Educación, como su **suplente**. **(ver anexo 1)**

Con base en lo anterior, la **Mtra. Guadalupe Castro Vidal**, Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Educación y Vocal Ejecutivo, en términos del **numeral 32** fracción III, del **Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno del Estado de Tabasco**, presentó al **Lic. Luis Rodrigo Marín Figueroa**, quien fue designado por el **Lic. Guillermo Arturo del Rivero León**, Coordinador General de Asuntos Jurídicos como Titular de la Unidad de Apoyo Jurídico de la Secretaría de Educación, quien asumió el cargo de Vocal 4, quedando el comité debidamente integrado. **(Ver anexo 1)**

- II. **Lista de asistencia, declaración de quorum legal e inicio de la sesión.** La **Mtra. Guadalupe Castro Vidal**, Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Educación y Vocal Ejecutivo del COCODI, realizó el pase de lista y solicitó al **Profr. Santana Magaña Izquierdo**, Subsecretario de Educación Básica, suplente de la **Dra. Eglá Cornelio Landero**, Secretaria de Educación y Presidente del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) declarará la existencia de Quórum legal. Por lo cual el **Profr. Santana Magaña Izquierdo**, Subsecretario de Educación Básica, **suplente** de la **Dra. Eglá Cornelio Landero**, Secretaria de Educación y Presidente del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), declaró Quórum legal y autorizó la continuación de la misma.
- III. **Lectura y Aprobación del Orden del día.** La **Mtra. Guadalupe Castro Vidal**, Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Educación y Vocal Ejecutivo del COCODI, presentó el "Orden del día", la cual fue aprobada por los participantes de la sesión.



**SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2020
DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO
INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**

IV. **Ratificación del acta de la Primera Sesión de fecha 20 de febrero de 2020 (enviada a las Unidades Administrativas que forman parte del comité en oficio SE/OIC/SAE/0434/2020 de fecha 20/marzo/2020).** Acto seguido, la **Mtra. Guadalupe Castro Vidal**, Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Educación y Vocal Ejecutivo del COCODI, en términos del numeral 35, fracción VIII del **Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno del Estado de Tabasco**, propuso a los miembros del Comité COCODI, la Ratificación del acta de la Primera Sesión de fecha 20 de febrero de 2020. Por lo cual los miembros de este Comité aprobaron por unanimidad de votos, la ratificación del Acta mencionada, en todos sus puntos de Acuerdo. **(ver anexo 2)**

V. **Modificación del calendario de sesiones 2020 pendientes.** La **Mtra. Guadalupe Castro Vidal**, Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Educación y Vocal Ejecutivo del COCODI, con fundamento en el numeral 38 del **Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno del Estado de Tabasco**, propuso al Comité la modificación al Calendario de sesiones, el cual fue aprobado por unanimidad. Quedando autorizada la reunión que se lleva a cabo en esta hora y fecha, misma que estaba programada para el día 30 de abril de 2020; dispensada la tercera reunión, la cual estaba programada para el día 17 de julio del presente año así como autorizada la cuarta reunión para el día 18 de diciembre del presente año, lo cual se aprobó por unanimidad de votos, por los miembros del Comité.

VI. **Seguimiento de Acuerdos.** Con base en los acuerdos tomados en la primera sesión de Comité del 2020, de fecha 20 de febrero de 2020, la **Mtra. Guadalupe Castro Vidal**, Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Educación y Vocal Ejecutivo del COCODI, solicitó a la **M.A.P. María del Carmen Sandoval Estrada**, Directora General de Administración y Vocal 1 del COCODI, en calidad de Coordinadora de Control Interno, informara del seguimiento del **acuerdo 3**, la cual instruyó a la **L.C.P. Marina Domínguez López**, Directora de Proceso y Control de Nóminas, en calidad de Enlace de Administración de Riesgos, para que atendiera la solicitud. La **L.C.P. Marina Domínguez López**, expuso lo siguiente;

*"A partir de que fui designada como Enlace de Administración de Riesgos (15 de septiembre del presente), realicé el análisis y seguimiento al **Acuerdo 3** de la primera sesión ordinaria 2020, en el cual se hizo la aclaración y/o justificación del motivo por el cual durante esa sesión (1ra sesión ordinaria 2020) no se presentó el comparativo anual del comportamiento de los riesgos y se solicitó lo planteado en el acuerdo antes referido.*

"Con base en lo anterior y derivado del análisis a lo expuesto en el numeral IX del orden del día de la sesión anterior, pongo de manifiesto que lo expuesto por el otrora enlace de administración de riesgos, fue una conclusión de las acciones realizadas en el periodo, no cumpliéndose los puntos que se señalan para presentar el reporte anual, lo cual se encontraba justificado en el hecho de haberse concluido hasta el 20 de diciembre de 2019, la matriz de riesgos, el mapa institucional y el programa de trabajo de administración de riesgos.



**SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2020
DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO
INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**

Por lo que someto a consideración del comité como punto de acuerdo que, con la presentación de reporte anual del comportamiento de los riesgos, correspondiente al año 2020 (en el cual se integrará el comparativo del total de riesgos entre el año 2019 y el año 2020), el cual se presentará en la primera sesión del comité de 2021, se dará por cumplido el acuerdo en comento."

Por lo cual los miembros de este Comité aprobaron por unanimidad de votos el punto de Acuerdo.

Acto seguido, la **Mtra. Guadalupe Castro Vidal**, Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Educación y Vocal Ejecutivo del COCODI, solicitó a la **M.A.P. María del Carmen Sandoval Estrada**, Directora General de Administración y Vocal 1 del COCODI, en calidad de Coordinadora de Control Interno, informara del seguimiento del **acuerdo 4**, la cual instruyó al **L.C.P. Jorge Enrique Dueñas Zurita**, Director de Recursos Materiales y Servicios, en calidad de Enlace de Control Interno, para que atendiera la solicitud. El **L.C.P. Jorge Enrique Dueñas Zurita**, expuso lo siguiente;

*"A partir de que fui designado como Enlace de Control Interno (15 de septiembre de 2020), realicé el análisis y seguimiento al **Acuerdo 4** de la primera sesión ordinaria 2020, en el cual se estableció que el programa de Control Interno debía ser enviado a cada una de las áreas que integran el Comité, por lo cual informo lo siguiente:*

*Debido al cambio de Enlace de Control Interno, el informe fue nuevamente firmado por su servidor, motivo por el que someto a consideración del comité como punto de acuerdo que; **a más tardar en el mes de noviembre del año en curso, dicho programa será enviado a cada una de las áreas que integran el Comité, de lo cual se informará en la siguiente sesión ordinaria 2020.**"*

Por lo cual los miembros de este Comité aprobaron por unanimidad de votos el punto de Acuerdo.

Seguidamente, la **Mtra. Guadalupe Castro Vidal**, Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Educación y Vocal Ejecutivo del COCODI, solicitó a la **Ing. María del Rocío Valencia Jiménez**, suplente de la Presidenta del Comité de Ética de la Secretaría de Educación informara del seguimiento al **Acuerdo número 7** de la segunda reunión ordinaria del Comité de 2020. Por lo anterior, la **Ing. María del Rocío Valencia Jiménez**, expuso;

"Es importante aclarar que, el Código de Ética vigente de la Secretaría de Educación fue elaborado con base en el código de ética de los servidores públicos de la administración pública estatal, el cual de acuerdo al suplemento C, edición 8053 de fecha 09 de noviembre de 2019 publicado en el periódico oficial del Estado de Tabasco fue actualizado. Por lo anterior, la actualización del código de ética de la SETAB se consideró para el Plan anual de trabajo del 2020, sin embargo y debido a la contingencia ocasionada por el Virus Sars Cov 2, no fue posible realizar dichos trabajos.



**SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2020
DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO
INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**

*Ahora bien, es importante mencionar que, de acuerdo a los **Lineamientos Generales para Propiciar la Integridad de los Servidores Públicos y para Implementar Acciones Permanentes que Favorezcan su Comportamiento Ético a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés**, en su numeral 5, menciona que el proceso de elección de los miembros de carácter temporal del comité se efectuará cada 2 años en el último bimestre del año en que concluya el periodo. Por lo cual, a la fecha, se dio inicio al proceso de elección de los nuevos integrantes, mediante la propuesta de convocatoria, misma que se encuentra en revisión por parte del Órgano Interno de Control. **(Ver anexo 3)***

Por lo antes expuesto, no ha sido posible realizar los trabajos que son objeto del acuerdo en comento. Sin embargo, dichos trabajos (talleres sobre el Código de Ética a Jefe de Sector, Supervisores, Maestros etc.) serán programados una vez se tenga actualizado el código de ética de este Secretaría así como la integración de los nuevos integrantes del comité de ética. De lo anterior, se informará a este Comité, los avances de los puntos antes mencionados."

Con base en lo anterior, los miembros de este Comité aprobaron por unanimidad de votos el punto de Acuerdo.

- VII. Reporte de avance trimestral del PTCI 2020.** La Mtra. **Guadalupe Castro Vidal**, Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Educación y Vocal Ejecutivo del COCODI, solicitó al L.C.P. **Jorge Enrique Dueñas Zurita**, Director de Recursos Materiales y Servicios, en calidad de Enlace de Control Interno, informara del reporte de avance trimestral del PTCI 2020, a lo cual, el L.C.P. **Jorge Enrique Dueñas Zurita**, expuso;

*" A partir de que fui designado como Enlace de Control Interno (15 de septiembre de 2020), realicé el análisis al PTCI, el cual fue firmado por un servidor. Así mismo con el objetivo de dar seguimiento al avance en las acciones de mejora para integrar el reporte trimestral del PTCI, se convocó a reunión a las unidades administrativas que integran el grupo de trabajo en materia de Control Interno para el día 29 de septiembre del 2020. En dicha reunión, mediante minuta de trabajo, se estableció que esas unidades administrativas, deberían enviar los medios de verificación que sustentan las acciones de mejora. Por lo tanto y con base en la información presentada por cada una de dichas áreas, se integró el reporte de avance trimestral del PTCI (tercer trimestre), mismo que fue entregado a la presidenta del Comité (Dra. Eglá Cornelio Landero) y al Órgano Interno de Control de esta Dependencia. **(Ver anexo 4)***

*Por lo que someto a consideración del comité como punto de acuerdo que, con base en el numeral 17, fracción II, inciso II, del **Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno del Estado de Tabasco**, la presentación del reporte se realizará en la próxima sesión del comité del año 2020."*



Con base en lo anterior, los miembros de este Comité aprobaron por unanimidad de votos el punto de Acuerdo.

- VIII. **Reporte de avance trimestral del PTAR 2020.** La Mtra. **Guadalupe Castro Vidal**, Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Educación y Vocal Ejecutivo del COCODI, solicitó a la L.C.P. **Marina Domínguez López**, Directora de Proceso y Control de Nóminas y Enlace de Administración de Riesgos, informara del reporte de avance trimestral del PTAR 2020, a lo cual, la L.C.P. **Marina Domínguez López**, expuso;

"A partir de que fui designada como Enlace de Administración de Riesgos (15 de septiembre del presente), realicé el análisis al PTAR, el cual fue firmado por una servidora. Así mismo con el objetivo de dar seguimiento al avance en las acciones de control contempladas en el PTAR, se solicitó a las unidades administrativas que integran el grupo de trabajo de Administración de Riesgos, enviaran los medios de verificación que sustentan las acciones de Control. Por lo tanto y con base en la información presentada por cada una de dichas unidades administrativas, se integró el reporte de avance trimestral del PTAR (tercer trimestre), mismo que fue entregado a la presidenta del Comité, Dra. Eglá Cornelio Landero y al Órgano Interno de Control de esta Dependencia. (Ver anexo 5)

Por lo que someto a consideración del comité como punto de acuerdo que, con base en el numeral 27, segundo párrafo, inciso b), del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno del Estado de Tabasco, se realice la presentación del reporte se realizará en la próxima sesión del comité del año 2020."

Con base en lo anterior, los miembros de este Comité aprobaron por unanimidad de votos el punto de Acuerdo.

- IX. **Invitación al Director de Calidad y Modernización Educativa para presentar los avances en materia de Reglamento Interior, Manual de Organización y Procedimientos.** La Mtra. **Guadalupe Castro Vidal**, Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Educación y Vocal Ejecutivo del COCODI, con base en el acuerdo 6 de la segunda sesión del 2019, al cual se le dio seguimiento durante la cuarta sesión ordinaria del mismo año, se invitó al Mtro. **Luis Arturo Vazquez Cuj**, Director de Modernización y Calidad Educativa, quien se ha encargado de coordinar los trabajos en materia de elaboración del Reglamento Interior, Manual de Organización y Procedimientos, para que informe el estatus y avances que se han tenido de dichos procesos.



**SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2020
DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO
INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**

El **Mtro. Luis Arturo Vazquez Cuj**, Director de Modernización y Calidad Educativa, expuso los avances que en materia de elaboración **del Reglamento Interior, Manual de Organización y Procedimiento** lleva la Dirección a su cargo, quedando de la siguiente manera:

*Con respecto a los avances para la integración del proyecto del **Reglamento Interior de la Secretaría de Educación de Tabasco**, hago mención que se cuenta con los avances de la propuesta de las atribuciones de la Secretaría de Educación, Subsecretaría de Planeación y Evaluación, Subsecretaría de Educación Básica, Subsecretaría de Educación Media y Superior y Dirección General de Administración.*

Cabe mencionar que se trabaja de manera coordinada con la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental (SAIG), en particular con la Dirección de Recursos Humanos y la Unidad de Apoyo Jurídico, con la finalidad de actualizar la Estructura Orgánica de la Secretaría de Educación (SETAB), el Reglamento Interior de la SETAB y los Manuales de Organización y Procedimientos.

Se realizan las gestiones correspondientes para conciliar con la SAIG el número de plazas autorizadas con las que cuenta la SETAB, para estar en posibilidades de enviar la propuesta de actualización de la Estructura Orgánica.

La SAIG proporcionó el formato que debe observar la SETAB para la integración del proyecto de Reglamento Interior, el cual se aplica en los avances que se tienen hasta el momento.

*Para la integración del **manual de organización de la SETAB**, se han realizado análisis para delimitar el contenido que se habrá de incluir en la propuesta, considerando que los avances deberán ser sometidos a revisión por parte de la SAIG, llegado su momento y una vez autorizada la actualización de la estructura orgánica y aprobado el reglamento interior.*

De acuerdo con lo anterior la Dirección de Modernización propone el siguiente índice de contenido para el manual de organización:

- I. Introducción
- II. Objetivo del Manual
- III. Antecedentes Históricos
- IV. Marco Jurídico
- V. Atribuciones
- VI. Misión
- VII. Visión
- VIII. Estructura Orgánica
- IX. Organigrama
- X. Descripción de Funciones
- XI. Glosario de Términos
- XII. Disposiciones Transitoria



**SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2020
DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO
INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**

Se realiza el análisis para establecer el programa de trabajo, de acuerdo con las indicaciones que emita la SAIG con referencia a la autorización de la Estructura Orgánica de a SETAB.

Con relación a los procedimientos, se trabaja en la elaboración de los diagramas de flujo de los trámites y servicios que se realizan en la SETAB. Y Se ha establecido comunicación con las Subsecretarías y Dirección General para documentar los procedimientos sustantivos.

Se trabaja de manera coordinada con la Dirección de Recursos Humanos en la actualización de sus procedimientos.

(Ver anexo 6)

La **Mtra. Guadalupe Castro Vidal**, Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Educación y Vocal Ejecutivo del COCODI, agradeció al **Mtro. Luis Arturo Vazquez Cuj**, Director de Modernización y Calidad Educativa la exposición respecto a la estructura organizacional, actualización del reglamento interior y el manual de organización de esta Secretaría; y puso de manifiesto que con lo antes expuesto, se da conocimiento de los avances realizados sobre este tema, sin embargo, **debido a la importancia y al riesgo** que esto representa, **es necesario que se cuente a la brevedad posible con la actualización de los mismos**, y se eviten observaciones y demás consecuencias que pudieran originarse por la falta de actualización de estos documentos normativos que rigen el actuar de la Secretaría.

- X. **Asuntos Generales.** Seguidamente la **Mtra. Guadalupe Castro Vidal**, Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Educación y Vocal Ejecutivo del COCODI, invitó a los integrantes del Comité para que expusieran los temas de carácter general que consideraran debieran ser tratados. Ningún integrante expuso algún tema para ser tratado.

Con base en lo anterior, la **Mtra. Guadalupe Castro Vidal**, Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Educación y Vocal Ejecutivo del COCODI informó a la Coordinadora de Control Interno, M.A.P. María del Carmen Sandoval Estrada, que el Sistema de Control Interno Institucional deberá ser evaluado anualmente en el mes de noviembre de cada ejercicio, en términos del numeral 10 del **acuerdo por el cual se emiten las disposiciones y el Manual de Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno del Estado de Tabasco**, lo anterior para que se tomen las medidas necesarias y se cumpla en tiempo y forma.

Así mismo, la **Mtra. Guadalupe Castro Vidal**, Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Educación y Vocal Ejecutivo del COCODI, expuso;



**SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2020
DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO
INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**

"el Control Interno es tradicionalmente entendido como un mecanismo para reducir y domesticar riesgos, para asegurar que las organizaciones logren el cumplimiento de sus objetivos ante un conjunto de condiciones adversas o potencialmente negativas, el contar con un Sistema de Control Interno efectivo en las instituciones de la Administración Pública Estatal promueve la consecución de sus metas y objetivos, así como una eficiente administración de sus riesgos y su seguimiento a través de un Comité de Control y Desempeño institucional, constituido como un foro colegiado de apoyo en la toma de decisiones relacionadas con el seguimiento a las actividades de control implementadas, desempeño institucional y control interno, propiciando reducir la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad, asegurar el comportamiento ético de los servidores públicos, considerar la integración de las tecnologías de información en el control interno y consolidar los procesos de rendición de cuentas y de transparencia gubernamental, por lo anterior y en mi calidad de vocal ejecutivo del comité de desarrollo institucional, me permito mencionar que como se observa en los comentarios y acuerdos de la presente sesión, la pandemia causada por el virus sar covid 2, perjudico el desarrollo de los trabajos implementados para dar atención al control interno y a la administración de riesgos institucional, por lo cual les reitero su importancia y la necesidad de poder cerrar el trimestre con un avance significativo y con los cimientos más consolidados para la evolución que se encuentra próxima y el desarrollo de los trabajos que esto conlleva."

- XI. Lectura y ratificación de acuerdos.** La Mtra. Guadalupe Castro Vidal, Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Educación y Vocal Ejecutivo del COCODI, dio lectura a los acuerdos. Quedando de la siguiente manera:

No. de acuerdo	Descripción	Unidad Administrativa Responsable	Fecha compromiso
1	Se autoriza la modificación del calendario de sesiones para el 2020, quedando dispensada la tercera reunión y autorizada la última reunión para el día 18 de diciembre de 2020.	Comité (COCODI)	18 de diciembre de 2020.
2	Con la presentación del reporte anual del comportamiento de los riesgos, del año 2020 (en el cual se integrará el comparativo del total de riesgos entre el año 2019 y el año 2020), mismo que se presentará en la primera sesión del comité de 2021 , se dará por cumplido el acuerdo en comento.	Enlace de Administración de Riesgos	Segunda sesión 2021
3	A más tardar en el mes de noviembre del año en curso, el programa de Control Interno será enviado a cada una de las áreas que integran el Comité, de lo cual se informará en la siguiente sesión ordinaria 2020.	Coordinador de Control Interno y Enlace de Control Interno.	Noviembre 2020
4	A más tardar en el mes de noviembre del año en curso, el programa de Administración de Riesgos será enviado a cada una de las áreas que integran el Comité, de lo cual se	Coordinador de Control Interno y Enlace de	Noviembre 2020



**SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2020
DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO
INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**

	informará en la siguiente sesión ordinaria de 2020.	Administración de Riesgos.	
5	Los trabajos (talleres sobre el Código de Ética a Jefe de Sector, Supervisores, Maestros etc.) serán programados una vez se tenga actualizado el código de ética de este Secretaría así como la integración de los nuevos integrantes del comité de ética. De lo anterior, se informará a este Comité, los avances de los puntos antes mencionados.	Comité de Ética de la SETAB.	Primera sesión ordinaria 2021.
6	La presentación del reporte de avance trimestral del Plan de Trabajo de Control Interno, se realizará en la próxima sesión del comité del año 2020.	Enlace de Control Interno.	Próxima sesión de Comité
7	La presentación del reporte de avance trimestral del Plan de Trabajo de Administración de Riesgos, se realizará en la próxima sesión del comité del año 2020.	Enlace de Administración de Riesgos	Próxima sesión de Comité

XII. Clausura de la sesión. Finalmente, siendo las 19: 20 horas del día en que se actúa, en uso de la voz, el **Profr. Santana Magaña Izquierdo**, suplente de la Dra. Eglá Cornelio Landero, Secretaria de Educación y Presidenta de este comité, dio por clausurada de la segunda sesión del año 2020 del Comité COCODI.

Con anterior se dio por terminada la presente sesión firmando al calce quienes en ellas participaron.

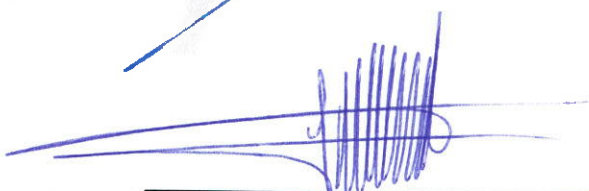
**MIEMBROS PROPIETARIOS DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL
"COCODI" DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE TABASCO.**

SUPLENTE DEL PRESIDENTE



Prof. Santana Magaña Izquierdo
Subsecretario de Educación Básica

VOCAL EJECUTIVO



Mtra. Guadalupe Castro Vidal
Titular del Órgano Interno de Control



**SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2020
DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO
INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**

VOCAL 1



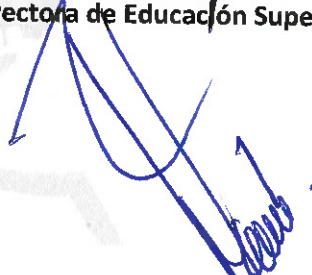
M.A.P. María del Carmen Sandoval Estrada.
Directora General de Administración

SUPLENTE DEL VOCAL 3




Mtra. Ana Edith Palomino Vergara
Directora de Educación Superior.

VOCAL 4



Lic. Luis Rodrigo Marín Figueroa
Titular de la Unidad de Apoyo Jurídico de la
Secretaría de Educación

VOCAL 5



Lic. Juan Simbrón García
Director de Tecnologías de la Información y
Telecomunicaciones.

DOCE HOJAS PROTOCOLARIAS DE FIRMAS PERTENECIENTES AL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL "COCODI" DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE TABASCO DE FECHA 23 DE OCTUBRE DE 2020.